

**ANEXO II  
SOLICITUD AUTOBAREMO (ANVERSO)**



**MINISTERIO DE DEFENSA**  
HOSPITAL GENERAL DE LA DEFENSA EN ZARAGOZA

--

**ANEXO II  
IMPRESO DE AUTOBAREMACIÓN DE FISIOTERAPEUTA (1)  
SELECCIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL PARA CUBRIR NECESIDADES AÑO 2020  
HOSPITAL GENERAL DE LA DEFENSA EN ZARAGOZA**

**NÚM. REGISTRO: F - \_ \_ \_ \_ \_**

**DATOS PERSONALES: (2)**

APELLIDOS:		NOMBRE:	
D.N.I.:	CALLE:		
POBLACIÓN:	C.P.:	TEF. MOV.:	
TEF. FIJ.:	CORREO ELECTRÓNICO:		

A. EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁXIMO 35 PUNTOS)	PUNTOS POR DÍA	NÚMERO DE DÍAS (3)	AUTOBAREMACIÓN	COMPROBACIÓN
Experiencia profesional en puestos de trabajo de Fisioterapeuta, por día trabajado en Instituciones Sanitarias Públicas del Sistema Nacional de Salud y/o centros del Ministerio de Defensa (4)	0,033			
Por cada día trabajado de Fisioterapeuta en instituciones sanitarias privadas.	0,011			
		<b>TOTAL A</b>		
B. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 17,50 PUNTOS)	NÚMERO Asignaturas	Total Parcial de Puntos	AUTOBAREMACIÓN	Espacio reservado para el Hospital
<b>1. Estudios de Fisioterapia.</b>				
a) Por cada Matrícula de Honor: 14 pts.				
b) Por cada Sobresaliente: 12 pts.				
c) Por cada Notable: 8 puntos.				
La suma parcial de puntos se divide por el número <b>total de asignaturas de la carrera</b> . (No se valorarán las asignaturas de idiomas, religión, formación política y educación física). (5)				
<b>2. Premios Fin de Carrera ( 1 punto )</b>				
<b>3. Título de Doctorado ( 2 puntos )</b>				
<b>4. Master Oficial (0,5 puntos)</b>				
		<b>TOTAL B</b>		
C. FORMACIÓN CONTINUADA (MÁXIMO 17,50 PUNTOS)	PUNTOS POR HORA	NÚMERO HORAS (6)	AUTOBAREMACIÓN	Espacio reservado para el Hospital
<b>Formación continua acreditada (1Crédito equivale a 10 horas)</b>	0,009			
<b>1. Por cada año de docencia 1 punto y hasta un máximo de 2 pts.</b>				
<b>Como docente 0,1 puntos por cada 10 horas y hasta 1 punto máx.</b>				
<b>2. Publicaciones de trabajos en revistas, libros, etc. máximo 1 punto.</b>				
<b>3. Moderación de mesas o ponencias: 0,30 puntos.</b>				
<b>4. Presentación comunicaciones o posters a congresos: 0,10 puntos.</b>				
<b>5. Participación comisiones técnicas (por año y comisión): 0,50 pts.</b>				
		<b>TOTAL C</b>		

	<b>AUTOBAREMACIÓN</b>	<b>Espacio reservado para el Hospital</b>
<b>TOTAL PUNTOS APARTADOS A+B+C (Máximo 70 puntos)</b>		

En Zaragoza, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020  
Firma

**PRESIDENTE ÓRGANO DE SELECCIÓN  
HOSPITAL GENERAL DE LA DEFENSA EN ZARAGOZA**

(Ver instrucciones al dorso)

**ANEXO II**  
**SOLICITUD AUTOBAREMO (REVERSO)**

**INSTRUCCIONES PARA FISIOTERAPIA**

El impreso de autobaremación se presentará original y copia para su registro.

A la solicitud autobarenable se acompañará copia de ésta, además de los siguientes documentos:

- Copia del DNI, pasaporte o documento acreditativo de identidad.
- Copia del título oficial exigido.
- Breve curriculum vitae según modelo que figura como Anexo III donde figuren los datos personales, formación académica, experiencia profesional, así como actividades formativas, docentes y de investigación.
- Fotocopia simple de los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen, los cuales serán valorados de conformidad con el baremo que se adjunta como Anexo I, y que deberán poseerse en la fecha de finalización de presentación de solicitudes, sin que puedan computarse los adquiridos con posterioridad.

1. Compruebe que la solicitud corresponde a la categoría profesional a la que Vd. Quiere participar.

2. Rellene con letra clara y en mayúsculas los datos personales.

3. Indique el número total de días que ha trabajado en esta categoría.

**TOTAL APARTADO “A” MÁXIMO 35 PUNTOS**

4. Se computará la experiencia en Instituciones Sanitarias Públicas del Sistema Nacional de Salud y en el Hospital General de la Defensa en Zaragoza u otro de la Red Hospitalaria del Ministerio de Defensa.

5. La suma parcial de puntos se dividirá por el número TOTAL de asignaturas de la carrera.  
No se valorarán las asignaturas de idiomas, religión, formación política y educación física.

**TOTAL APARTADO “B” MÁXIMO 17,50 PUNTOS.**

6. Indique el número total de horas de cursos, sólo se computarán los directamente relacionados con su categoría, y que se pueda justificar documentalmente.

**TOTAL APARTADO “C” MÁXIMO 17,50 PUNTOS.**